

El Demócrata.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO GUBERNAMENTAL DE LA PROVINCIA.

Se publica los Domingos.

Año II.	Suscripción.		Gerona 22 Octubre de 1882.	Anuncios y comunicados.	
	España 3 meses.	2 pesetas.		En la página 1.ª a 2 rs. línea.—En la página 4.ª al rs. línea corta.—A los Sres suscritores rebaja convencionales. Dirigirse a la administración STA. CLARA-2-pral ó a la imprenta de este periódico.	N.º 51.
	» 1 año.	7 »			
	Extranjero.	11 »			
Ultramar.	15 »				
La correspondencia al director del periódico EL DEMÓCRATA, STA. CLARA-2-pral.					

Reclamos.

Teatro principal.

COMPANÍA DE ZARZUELA.

Función para hoy Domingo 22 Octubre 1882.
(6.ª de abono.)

PRIMERA representación en esta capital de la aplaudida zarzuela en 4 actos.

Una estocada á tiempo.

Desempeñada por las principales partes de la compañía.

Entrada por la puerta principal 5 reales.
—Id. al paraíso 2.

A las 8 en punto.

AGUSTIN BOIXA

Esparters, número 2.—GERONA.

Corresponsales en Barcelona.

Sres. Mir, Hermanos, Rech, núm. 23.

DESPACHO CENTRAL DE TRASPORTES.

Facturación de Muebles y Equipajes de domicilio á domicilio á precios económicos.

Trasportes de Mercancías y encargos para España, Extranjero y Ultramar.

Traslado de muebles de piso á piso á precios reducidos.

Ganga. Con un 30 por 100 de pérdida se cederá un crédito de 1334 pesetas importe de una letra aceptada y su protesto contra la casa de Comisión de D. Jose Adams de Barcelona, Pasaje de Palacio, letra A.—Informará D. Esteban Salellas, Barca 27, frente casa Cat. Gerona.

IMPORTANTE.

Epilepsia,
Espasmos, Cloniasia
(convulsiones)
y Neurosis son
RADICALMENTE CURADOS.
POR MI MÉTODO

Rese devengan honorarios hasta despues de la curación.

Tratamiento por correspondencia

Prof. D.º Albert

29, Avenue de Wagram, 29, Paris.—3

F. VILADIU Y C.ª

AVINÓ, 16 y LEONA, 14.

Compra y venta de valores del Estado y locales.
Ordenes de Bolsa.

AMIS UNAL,

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

En dicho establecimiento se retrata por el procedimiento mas rápido obteniendo a. retrato en la décima parte de un segundo. Se hacen retratos de todas clases y tamaños, ya en fotografía, como pintados al oleol. Especialidad en reproducciones: de un pequeño original se pueden obtener copias de grandes dimensiones.

NOTA.—Los pedidos se pagan al efectuarlos.

SOMBRERERÍA

DE

JOSÉ SENDRA.

Plaza de la Constitución, 7.

Grande y variado surtido de sombreros de fieltro y de castor á precios sumamente módicos. Especialidad en la confección de sombreros para niños.

LIQUIDEMOS.

La nueva ley provincial ha traído nueva vida al país. La extensión del sufragio llama al palenque político valiosos elementos que, en forma de sávia, han venido á fortificar el cuerpo electoral extenuado por los conservadores.

Era necesario. El censo restringido es fuente abundosa de caciques, caprichos é inmundicias, y ha probado siempre que el elector privilegiado es menos independiente, menos enérgico y por ende menos moral y menos inteligente que el elector por derecho propio; es decir, por su única y exclusiva calidad de ciudadano.

En todas las épocas y en todos los países, las oligarquías han sido funestas, y un cuerpo electoral privilegiado es la peor de las oligarquías que han inventado los conservadores modernos.

Los autores del censo son también los autores de las sabidas frases: *Hacer administración, consecuencia de la política, su honradez es incompatible con la política, sólo quien tiene que perder puede ser buen administrador*, que denuncian desde luego la falta de ideas y convicciones de sus inventores, y si las tienen, las ocultan con hipocresía para mantenerse en disposición de aceptar todos los beneficios y rechazar todas las pérdidas.

Afortunadamente la obra del censo va cayendo como castillo de naipes al soplo de la democracia, y por ello nos felicitamos todos los que perseguimos sus ideales, y se felicita también el país, demostrándolo esa agitación de todos los partidos y del Gobierno que nos rige.

Pero, cosa rara. En esta provincia se presenta un fenómeno digno de estudio. Mientras todos los partidos cuentan sus

fuerzas y se concentran, el partido imperante, liberal por antonomasia (nos referimos al de esta provincia), florea el campo carlista, cultiva el campo conservador para atribuirse sus flores y sus frutos, y los cuida con tan infantil cariño, que parece que por su sola boca habrán de ser comidos y saboreados.

Y es que los madrileños son poco duchos en materia de *cuquería* provincial. A cambio de unos cuantos diputados á Cortes suelen concederse las investiduras de diputados provinciales y además el presupuesto de la provincia, que suele andar muy atrasado, menos en el ramo de caminos vecinales. Así hemos oido decir, que en cierta época un señor diputado construyó un buen camino que conducía á su heredad, y este hecho de cuya certitud no respondemos, prueba, cuando menos, que la consignación por caminos vecinales se ha repartido con buena fé, pero sin ningún acierto ni provecho.

Siempre nos han llamado la atención esos 12.000 duros del presupuesto provincial destinados á caminos vecinales, y por más que han pasado años y años los caminos vecinales no han mejorado.

Y lo declaramos con gusto. No creemos que ningún señor diputado sea malversador de caudales, nó; pero entendemos que esa cantidad se ha distribuido inconvenientemente.

¿Por qué? Porque con ella se satisfacían las necesidades pasajeras de algunos pueblos y caciques; porque ese dinero, distribuido en pequeñas cantidades, á tanto por diputado, y sin norma ni plan previo; momentáneamente deslumbraba, pero á plazo largo ha probado su inutilidad é insuficiencia.

Y no hablaremos de lo gastado en la recepción del Monarca ni de los regalos á Martínez Campos, ni de cierto género de escrúpulos sobre gastos, cuya economía resulta ciertamente impropia de personas que tal cariño profesan al concepto de autoridad.

Pero habremos de hacer constar, que de algunos años acá los hombres de administración, los adversarios de todo partido político, los protectores de los que tienen que perder, revueltos con algún carlista desembozado y leal, y con varios conservadores francos y declarados, han llevado la dirección de la provincia, la han recetado y tratado sin embargo alguno para que al fin de la jornada pueda la provincia exclamar:

¿Qué fué de tanto galán?
Los hombres de administración
¿Qué se hicieron?

Liquidemos, pues. El periodo electoral se ha inaugurado y los partidos y los hombres de administración se encuentran frente á frente. Los primeros con sus propias fuerzas, los segundos apoyando al Gobierno. Los primeros con leales deseos de administrar provecho-

samente, los segundos habiendo gastado desde 1875 acá, tantas veces 12.000 duros como años han transcurrido, para caminos vecinales, sin que éstos hayan mejorado, y dejando incalculables atrasos en el cobro de las cantidades presu-puestas.

Deben y pueden esos señores tener muy tranquila la conciencia. No han malversado el dinero de los contribuyentes, pero con impassibilidad estóica, con frialdad propia de quien nada cree y nada le mueve, con el pesimismo oriental de los predestinados á ver un cielo mejor por la sola fuerza del destino, han contemplado la ruina de la administración provincial, la han precipitado, si en ello han visto modo de desacreditar el régimen constitucional, y todo ¿para qué? para recibir los plácemes del Sr. Gobernador de la provincia, para merecer su apoyo ya que el país se lo habrá de negar seguramente.

El país dirá con nosotros, al recibir tan extemporáneas solicitudes: LIQUIDEMOS.

AMOR DEMOCRÁTICO. (1)

Cuando los accidentales políticos nos conducen al afianzamiento de los principios democráticos, necesario es que todos los que se precian de verdaderos demócratas admiren y respeten sin oposición alguna su advenimiento, apoyando, sin abdicar principios, aquellas soluciones de Gobierno que mas se aproximen á nuestros ideales políticos. Así, pues, sin ser partidarios del Duque de la Torre, debemos admirar y respetar sus declaraciones políticas, y hemos de procurar por todos cuantos medios estén á nuestro alcance que lleve á su debido término la promulgación de la Constitución de 1869; Constitución que en sí entraña los principios de la verdadera forma democrática, dando la mayor latitud y seguridad á los derechos individuales en la misma consignados. Mostrarnos intransigentes á la política iniciada por el Sr. Duque de la Torre, sería demostrarnos enemigos de nuestros derechos, y de la seguridad de obtener, en tiempo no lejano, la democracia planteada en toda su pureza y verdaderos atributos. La impaciencia tiene resultados siempre funestos; la moderación y cordura del partido democrático es la mejor base donde pueden apoyarse los cimientos seguros de la gran obra de libertad, igualdad y derecho, verdadera trilogía que condensa las aspiraciones todas de la democracia.

Si buscamos con calma y sin pasión las causas en cuya virtud fué derrocada la República, veremos de una manera palpable que la impaciencia de los unos, la incapacidad de los más, nos conduje-

(1) Remitido por un apreciable suscriptor.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.
Gerona.

Figueras 20 de Octubre de 1882.

Muy señor mío y amigo: Suplico á V. la inserción en las columnas de su apreciable periódico de la adjunta carta que, firmada por D. Federico Burgas y por mí, le ha sido dirigida al señor Director del periódico *La Lucha*.

Singular procedimiento el que con nosotros ha empleado dicho señor. Aparece en *La Lucha* un suelto acumulando porción de inexactitudes sobre una comisión de federales del Ampurdán que pasó á Gerona; y al querer rectificarlas nosotros, que formáramos aquella comisión, se nos contesta que no se insertará nuestra carta si no prometemos antes abonar los 120 reales. Es verdad que no se citaban nuestros nombres en aquel suelto, y que por lo mismo no podemos obligarle legalmente á que inserte nuestra rectificación; pero si está de su parte la ley, no lo están otras consideraciones de orden moral, puesto que el señor Ruiz Blanch sabía que éramos nosotros los que formáramos la citada comisión.

De todos modos, como no sé si aparecerá nuestra carta en *La Lucha* de hoy, á pesar de haber contestado que estábamos dispuestos á abonar los consabidos 120 reales, y como es natural que deseamos que aparezca públicamente nuestra rectificación, suplico á V. que nos la inserte en un sitio cualquiera de su apreciable periódico, por

lo que le dá anticipadas gracias su particular amigo que le quiere,

F. Suñer y Capdevila.

«Sr. Director del periódico *La Lucha*,
Gerona.

Figueras 17 de Octubre de 1882.

Muy señor nuestro: En el número 2086 del periódico de su digna dirección, correspondiente al domingo 15 del actual, hay un suelto en que se afirma que una comisión de pactistas de Figueras celebró una conferencia con el Comité constitucional progresista de esa ciudad, de cuya conferencia resultó una coalición en virtud de la cual los elementos que en el Ampurdán tiene el señor Moradillo apoyarían á los candidatos pactistas, y éstos presentarían y apoyarían la candidatura del señor Moradillo para la Diputación provincial.

Añádese en dicho suelto que la comisión federal reunió á los dos días á sus adeptos en Figueras, que les hizo presente lo que ocurría y presentó la oportuna proposición, dando por resultado que la coalición semi-acordada en Gerona fuera desechada por 23 votos contra 7. A consecuencia de lo cual, añade el suelto, la candidatura acordada en Gerona como base de coalición, y que se componía de los señores Matas, Suñer y Capdevila (menor) y Moradillo, fué inutilizada y reemplazada por otra compuesta de los señores Matas, Suñer y Capdevila (menor) y Hieras, de Espolla.

Hasta aquí llega el suelto por lo que á los federales del Ampurdán se refiere. Y si bien no se citan en él los nombres de la comisión federal que pasó á Gerona, como los dos que firmamos esta carta fuimos realmente á esa ciudad el día que se indica, es indudable que á nosotros se

refieren las afirmaciones de *La Lucha*. En este sentido, pues, suplicamos á V. se sirva insertar en ella nuestra rectificación, para desvanecer los muchos errores acumulados en las pocas líneas del suelto en cuestión.

Nosotros fuimos á Gerona única y exclusivamente para asistir á la reunión del Comité republicano federal de la provincia, como Presidente y Secretario respectivos del mismo. Ni teníamos otra misión, ni cumplimos ninguna otra, ni celebramos conferencia de ningún género con el Comité constitucional progresista de Gerona, cuya constitución desconocemos aún hoy en absoluto.

Lo único que ocurrió, y que habrá dado pábulo á las gratuitas suposiciones del suelto de *La Lucha*, fué que, después de cumplida nuestra misión en el Comité federal, y mientras matabamos el tiempo paseando por la Plaza de la Constitución, nos encontramos con los señores Masdevall y Bordas,—de quienes ni aún sabemos que formen parte de ningún Comité.—Y allí, al aire libre, paseando al sol y delante de todo el mundo, es donde, si acaso, debió celebrarse la importante conferencia que ha dado pábulo á tantas suposiciones. Naturalmente que aquellos señores nos preguntaron por el objeto de nuestro viaje á Gerona y que nosotros se lo declaramos jealmente, que entonces se habló de elecciones y que ellos manifestaron la conveniencia en principio de una coalición de las oposiciones; pero ni hablaron en nombre de corporación alguna, ni se adelantaron á indicar condiciones, ni mucho menos á proponer candidatura, ni nosotros aceptamos compromiso de ningún género, adelantando, por el contrario, la idea de que no creíamos factible en el Ampurdán coalición de ninguna especie. Pero todo

esto en conversación particular, entre paisanos que se encuentran por casualidad en una población que no es la suya. Ni más ni menos, ni menos ni más.

Es de consiguiente inexacto cuanto afirma *La Lucha*; inexacto que se acordara coalición de ningún género; inexacto que se tratara de esa imaginaria candidatura en la que debía entrar el señor Moradillo, al cual no hemos visto ni de lejos, é inexacto que esa pretendida candidatura tuviera que reformarse á los dos días por la oposición de nuestros correligionarios delegados de los pueblos del Ampurdán. La reunión de estos delegados, acordada con ocho días de anticipación, no tenía nada que ver con nuestro viaje á Gerona. Su única misión era resolver la cuestión de las elecciones en el Ampurdán, y de consiguiente, resolver si debíamos ir solos ó coaligados á la lucha, pero en general y sin referirse á partido alguno determinado.

Y solo después de ampliamente discutido este punto y de haber sido rechazada por 26 votos contra 5 toda idea de coalición, fué cuando el Presidente manifestó que se alegraba de esta votación, que representaba la opinión de los federales del Ampurdán, porque así tenía una base firmísima en que apoyarse para contestar á todos los que hablaban de coaliciones, y entonces fué cuando indicó de pasada la posibilidad de que se acercara algún representante de los demócratas-monárquicos para tratar de este punto.

Esta es la verdad de lo ocurrido; y como en cuestiones de esta naturaleza hay que hablar claro y limpio, y no dar lugar á inexactas suposiciones, es por esto que nosotros nos hemos creído en el caso de deshacer las de *La Lucha*, aun sin haber sido por ella nombrados, y de suplicar á V. señor Director, la inserción de estas líneas para restablecer la verdad de los hechos y dejar á cada cual en su lugar.

Dando á V. anticipadas gracias son de usted s. s. q. s. m. b.

Francisco Suñer y Capdevila menor.—Federico Burgas Quer,

Gerona: Imp. de P. Torres.

LA EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

llamados vulgarmente *mal de corason*, *alferecia*, etc., así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables se curan radicalmente con las

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecían la epilepsia ó accidentes nerviosos veine y treinta años, pudiendo llamarlas *infallibles* pues ni un solo caso se resiste á tan *heróico anti-epiléptico*, siguiendo el sencillo plan de medicación que se fije en el prospecto, debiendo á su eficacia ser recomendadas por eminentes médicos de España, Francia y Portugal.

Se remiten prospectos gratis, dirigiérse, *Duque de Alba-15-Madrid*.

DEPÓSITO: En Barcelona: Farmacia de D. Magin Torres-S. Ramon-2-y en las principales farmacias de España.

3-

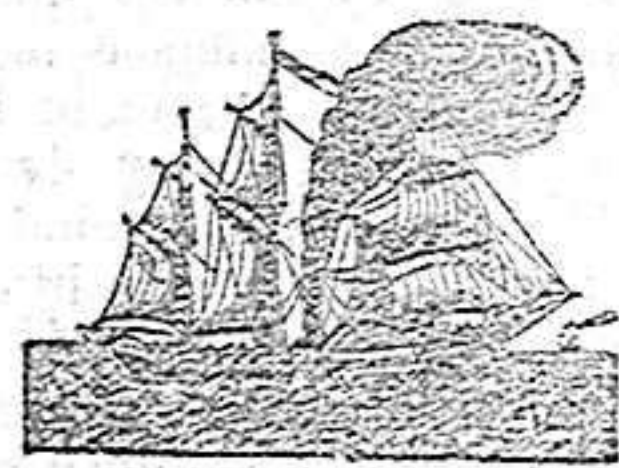
LIQOR BREA
MÚNERA.

Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, hepáticos, escurúlas y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador: sangre.—8 Rs. FRASCO.

NOTA.—El 18 Abril de 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y París y no aceptó.

De venta en todas farmacias y droguerías.

AUTOR:
Eusebio Ochoa, 22, Barcelona. MAQUINA HERRMANS



Despacho General de Líneas á Vapor.

Pasajes para Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires

Tercera clase desde Barcelona 45 duros.

Despacho General de Líneas á Vapor.

Precios de Pasaje á tercera clase desde Barcelona

Valparaíso Iquique y Callao.	120 duros.
Nueva-York.	45 "
Nueva Orleans.	55 "
Londres.	80 "
Veracruz.	70 "
Habana y Puerto-Rico.	45 "
S. Tomás, Puerto-Cabello, Colon y Savanilla.	55 "
Manila.	232 "

Salidas de Barcelona para la Isla de Cuba, República-Argentina y Estados-Unidos en vapor cada semana.

Para más detalles, acúdase al despacho de AGUSTIN BOIXA Esparteros 2.—Gerona.

PRIMERO LOS ESPAÑOLES

dejarse de extranjeros en cuestión de

MAQUINAS PARA COSER

Por mas que sea difícil hoy hacer creer la verdad, en medio de tantas embusterías, debo hacer constar que la manía que tienen muchos españoles de que los géneros extranjeros han de ser mejores que los fabricados en el país, nos han de reportar una gran miseria; y, tanto es así, que la mayor parte de la fabricación española está paralizada así como el comercio y demás industrias.

Pues si todos los españoles mientras encontráramos géneros del país, olvidáramos los extranjeros, no nos encontraríamos en tal situación.

¡¡¡ESPAÑOLES!!! hora es ya de reconocer la verdad; nada de propagandas falsa ESPAÑOLAS son las máquinas de coser de Miguel Escuder, á ellas pues como mas buenas, mas bonitas y mas baratas, y no olvidarse que precio por precio deben ser primero los géneros del país.

Sucursal representada por Isidro Marimon,
BAJADA DEL PUENTE.-GERONA.

PARIS CHARMANT ARTÍSTICO.

Periódico ilustrado de las últimas modas.

El más útil, el más interesante y el más económico de todos los periódicos de modas.

CONDICIONES.

Se publica en París, sale dos veces al mes, da veinticuatro números al año, formando un volumen de 500 páginas con 600 grabados iluminados.

Está editado en español y las láminas, iluminadas, representan las últimas modas de la elegancia parisiense. Cada número va acompañado de un patrón impreso ó cortado del tamaño natural.

Es una publicación de lujo y económica á la vez, que no debe faltar en el tocador de ninguna dama elegante y de gusto.

Las Señoras que deseen abonarse basta, para ello, que se dirijan á la Administración: 182, boulevard St. Germain, París.

El pago pueden hacerlo á su corresponsal, quien pasará á hacer el cobro á domicilio, y dará un recibo equivalente al talón de la suscripción.

Las Señoras que prefieran hacer el pago directamente, pueden remitir una Libranza del Giro Mutuo á la orden de los Señores SILVESTRE-ROUYENOLIS y C. sobre Irún (Guipuzcoa) España.

El talón de la libranza debe remitirse á la Administración.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

PARA ESPAÑA.	PARA LA AMÉRICA Y COLONIAS.
Edición iluminada, 1 año. 24 pts.	Edición iluminada, 1 año. 28 pts.
— 6 meses. 13 "	— 6 meses. 15 "
Edición en negro, 1 año. 13 "	Edición en negro, 1 año. 16 "
— 6 meses. 7 "	— 6 meses. 9 "

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

Capital social, 36.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 74.578,314'44.

16 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 36 MILLONES DE REALES, no nominales sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 AÑOS QUE CUENTA DE EXISTENCIA durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 58.755.284'42

Subdirector en esta provincia D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: SANTA CLARA, 2, 1.º

(FRENTE Á LAS PESCADERÍAS.)

Su Majestad el Dinero. 16 Pts

Su Alteza el Amor. 4'50.

por Javier de Montepin.

El diario de una dama, por

Octavio Fenillet. 2 Pts.

La Mujer, por Severo Catalina,

1 tomo. 6 Pts.

Lo que no debe decirse, por

Nakens. 2'50 Pts.